

Comunicado núm. 5 de la Asamblea Académica Permanente

La Asamblea Académica Permanente felicita a las y los estudiantes del CIDE por haber logrado que la Directora de Conacyt, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, abriera un canal de comunicación con la comunidad estudiantil.

En particular, celebramos que, en reacción a las demandas de las y los estudiantes, la Dra. Álvarez-Buylla se haya comprometido a:

- 1) Firmar hoy la carta de no represalias que ha solicitado la comunidad estudiantil como prerrequisito para desocupar las instalaciones del CIDE. Esperamos que esto constituya igualmente un compromiso para el cese inmediato del hostigamiento al profesorado y el alumnado por parte del Dr. José Antonio Romero Tellaeche.
- 2) Reconocer la legitimidad del movimiento estudiantil y aceptar que no se trata de "un grupo de interés", como han sostenido reiteradamente los comunicados de Conacyt y del Dr. Romero Tellaeche.
- 3) Publicar el acta del Consejo Directivo del 29 de noviembre, así como la grabación de la sesión en cuestión.
- 4) Aceptar que el Dr. Jordy Micheli Thirion no reúne los requisitos para ser Secretario Académico del CIDE. En consecuencia, insistimos en que tampoco reúne los requisitos para ser encargado de despacho y su nombramiento no es válido. El Dr. Micheli Thirion no es profesor investigador del CIDE y hasta que sea contratado como tal no podría ostentar el encargo del despacho de la Secretaría Académica.
- 5) Garantizar el financiamiento de los estudiantes, cosa que el CIDE exigió desde la discusión de los fideicomisos en 2020 y que ha venido solventando con recursos propios desde hace más de 20 años. Confiamos en que la Secretaría de Hacienda ha dado ya su beneplácito para realizar los ajustes presupuestarios que serán necesarios en todos los Centros Públicos de Investigación.

Por otra parte, hacemos notar que:

- 6) El Dr. José Antonio Romero Tellaeche reconoció públicamente que suspendió las comisiones evaluadoras (CADI) porque percibía que se iban a tratar "casos delicados" en ellas, razón insuficiente para incumplir con la normatividad que le obligaba a llevarlas a cabo.
- 7) El Dr. José Antonio Romero Tellaeche reconoció que optó por destituir a la Dra. Catherine Andrews de su cargo de Secretaria Académica por insistir en realizar dichas sesiones en cumplimiento de la normatividad.
- 8) Las explicaciones de la Dra. Álvarez-Buylla sobre el proceso de designación del Director General evidenciaron una vez más que la selección del Dr. Romero Tellaeche omitió el resultado de la auscultación interna, que las y los estudiantes fueron excluidos de ésta y que los miembros del Comité Directivo no tuvieron oportunidad de votar a favor o en contra de su idoneidad para el cargo. Por ello, insistimos en que el proceso de designación del/la Director/a General del CIDE debe ser restablecido.

- 9) Reiteramos que el Dr Romero Tellaeché no cuenta con la capacidad para dirigir al CIDE, dada su falta de compromiso con la observancia de la normatividad del Centro y su probada incapacidad para evitar y resolver el conflicto que él generó.
- 10) Nos parece temerario insistir en imponer a un director que no cuenta con la confianza de la comunidad. Sus actos y palabras le han restado toda legitimidad como interlocutor por lo que no cuenta con la autoridad moral ni la ética profesional necesarias para dirigir un centro público de investigación.

Insistimos en que entablar una comunicación con las y los estudiantes es un avance, pero no resuelve el problema inicial: **la vida estatutaria del CIDE sigue en peligro y los reclamos de los trabajadores siguen sin ser atendidos.** Como señalamos en nuestro más reciente pliego petitorio, acompañamos la petición de que el estudiantado tenga mayor voz en la vida institucional, y exigimos que las reformas estatutarias necesarias para que eso ocurra se lleven a cabo en los espacios colegiados definidos en nuestras normas.

Finalmente, pedimos que la comunicación que busca establecer la Dra. Álvarez Buylla sea con la comunidad del CIDE en su conjunto. Las demandas compartidas de la comunidad deben ser escuchadas. La comunicación debe ser con todas y todos nosotros -trabajadores, profesores y estudiantes.

Esperamos que las autoridades federales contribuyan a establecer el espacio de interlocución para dar respuesta a nuestro pliego petitorio y restablecer la legalidad en el CIDE.